

## PROGRAMA DE CURSO

**1. Nombre de la actividad curricular**

Derecho Internacional Público

**2. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla**

Departamento de Derecho Internacional

**3. Ciclo y Línea de Formación:**

Básica

**4. Carácter de curso**

Obligatorio

**5. Semestre en que se imparte**

Tercer semestre

**6. Número de créditos SCT – Chile**

5 (cinco)

**7. Horas de trabajo**

**Total:** 135 horas

**Cantidad de horas  
presenciales**

49 horas (3,5 semanales)

**Cantidad de horas no  
presencial**

86 horas

**8. Requisitos**

Introducción al Derecho II, Derecho Constitucional I

**9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso**

Ámbitos disciplinar, profesional, política y humanidades.

**Competencias: 1, 2, 4, 7 y 9**

1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico.
2. Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos.
4. Identificar, ponderar e integrar los valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso.

7. Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio.

9. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura.

**Sub-competencias:**

1.1. Conoce y comprende los principios generales e instituciones esenciales del ordenamiento, entre otros los referidos a derecho civil, constitucional, penal y procesal.

1.2. Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas.

1.3. Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico.

1.4. Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes.

2.1. Identifica los hechos y fuentes jurídicas relevantes utilizando métodos de investigación.

2.2. Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes.

2.3. Analiza las dimensiones fácticas y normativas del problema en cuestión.

2.4. Interpreta las normas jurídicas aplicables al caso.

4.1. Identifica la diversidad de valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso.

7.1. Comprende la interacción entre el medio nacional y global.

7.2. Opina fundadamente sobre los desafíos políticos y sociales del momento.

9.1. Analiza, critica y argumenta diversas posiciones sobre la disciplina y la profesión.

**10. Propósito General del curso**

El curso pretende que los alumnos comprendan el carácter jurídico del sistema internacional y que sean capaces de relacionar los principios, normas e instituciones del derecho internacional y otras ramas del derecho. En particular, podrán comparar el sistema jurídico internacional con el sistema jurídico interno chileno.

Además, los estudiantes tendrán la capacidad de identificar, interpretar, relacionar y aplicar las diversas fuentes del derecho internacional, así como hechos jurídicamente relevantes.

## **11. Resultados de Aprendizaje**

1. Explica las principales etapas e hitos de la historia del derecho internacional, a fin de comprender su evolución en el tiempo.
2. Compara los diversos argumentos que se han dado para fundamentar la obligatoriedad del derecho internacional así como las formas en que este puede vincularse con el derecho doméstico, con el objeto de explicar las razones y modos en que derecho internacional es cumplido.
3. Analiza las principales características de las fuentes del derecho internacional, y en particular de la costumbre y los tratados internacionales, con el propósito de comprender como se crean, modifican y extinguen las obligaciones y normas internacionales.
4. Explica las características y elementos más relevantes de los sujetos del derecho internacional, y en especial de los Estados, las organizaciones internacionales y la subjetividad internacional del individuo, con la finalidad de comprender el rol que cumplen en el sistema internacional, ya sea como creadores y/o destinatarios de las normas jurídicas internacionales.
5. Explica la generación de responsabilidad internacional como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones internacionales o por actos no prohibidos por el derecho internacional, la solución pacífica de las controversias internacionales y la regulación del uso de la fuerza, su prohibición y limitaciones, en las relaciones internacionales contemporáneas, con el objeto de comprender la forma en que se administran las tensiones causadas ya sea por el incumplimiento de las obligaciones internacionales o el desacuerdo sobre un aspecto de hecho o de derecho relativo a las mismas.

## **12. Saberes/contenidos básicos**

1. Introducción (conceptos, historia, fundamento obligatorio del derecho internacional, relación derecho internacional y derecho doméstico)
2. Fuentes del derecho internacional
3. Sujetos del derecho internacional
4. Responsabilidad internacional
5. Solución de controversias internacionales y uso de la fuerza

## **13. Metodología**

La metodología del curso combina la realización de clases expositivas con otras estrategias metodológicas que promuevan la participación activa de las y los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **14. Evaluación**

De acuerdo a las exigencias reglamentarias, el curso tendrá una evaluación obligatoria y un examen. Asimismo, cada sección podrá establecer una evaluación parcial adicional.

La nota del examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso. El 50% restante corresponderá a la nota de presentación.

Los instrumentos de evaluación tendrán en consideración el propósito formativo del curso, las competencias comprometidas y los resultados de aprendizaje señalados en este programa.

### **15. Requisitos de Aprobación**

Promedio final 4.0 o superior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento y Plan de Formación de los estudios conducentes al grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.

### **16. Bibliografía**

- Benadava, Santiago, *Derecho Internacional Público*, LexisNexis, Santiago (varias ediciones, 8ª edición, 2004).
- Díez de Velasco, Manuel, *Instituciones de Derecho Internacional Público*, reimpr. 18ª ed., Tecnos, Madrid, 2013.
- González Napolitano, Silvina S., coord., *Lecciones de derecho internacional público*. Errepar, Buenos Aires, 2015
- Llanos Mansilla, Hugo, *Teoría y Práctica del Derecho Internacional Público* (5 tomos, varias ediciones, Tomo I, “Las Fuentes del Derecho Internacional”, Editorial Jurídica, 5ª edición, 2021; tomo II, “El Estado como sujeto de Derecho Internacional”, en dos volúmenes, Editorial Jurídica, 2007; tomo III, “La persona humana como sujeto del Derecho Internacional”, Editorial Jurídica, 2008; tomo IV, “La Responsabilidad Internacional”, Editorial Jurídica, 2009; tomo V, “El Derecho Internacional del Medioambiente”, Editorial Thomson Reuters, 2016).
- Pastor Ridruejo, José A., *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales*, Editorial Tecnos, Madrid (varias ediciones, 9ª edición, 2003)
- Remiro Brotóns, A., et al., *Derecho internacional. Curso general*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2010.
- Vargas Carreño, Edmundo, *Derecho Internacional Público de acuerdo a las normas y prácticas que rigen en el siglo XXI*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2007 (segunda edición, Editorial El Jurista, 2017).

### **17. Recursos Web**

Organización de las Naciones Unidas, <https://www.un.org/es/>

Organización de Estados Americanos, <https://www.oas.org/es/>

Comisión de Derecho Internacional, Naciones Unidas, <https://legal.un.org/ilc/>

Corte Internacional de Justicia, <https://www.icj-cij.org/>